



## **RESUMEN Y VALORACIÓN DEL ENCUENTRO ENTRE COLECTIVOS FEMINISTAS Y EL MINISTERIO DE IGUALDAD DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021**

### **Asistencia:**

Por parte de la Red Estatal de Mujeres vecinales, Tere Morales, de Badalona, y Marga García, de Valladolid.

Por parte del Ministerio, participaron la Ministra, Irene Montero, la Secretaria de Estado de igualdad, Ángela Pam, la Delegada del Gobierno para la Violencia Machista, Victoria Rosell, y otras.

En el encuentro participamos una ochenta mujeres. Considerando que sólo podían asistir dos personas por organización, estaban representadas al menos cuarenta organizaciones de mujeres de todo el estado. Entre las que intervinieron están las siguientes:

- Club de las veinticinco
- Mujeres con Voz (Calpe, Alicante)
- Asociación Somos Más (Zaragoza)
- Federación de Mujeres Progresistas
- Plataforma Impacto de Género, ya!
- Asociación Nosotras Mismas (Madrid)
- Fundación Cermi Mujeres (Mujeres con discapacidad)
- Amnistía Internacional
- Alanna. Mujeres profesionales contra la violencia machista
- Consejo Estatal de mujeres y niñas resilientes de violencia de género
- Comisión para la investigación de malos tratos a las mujeres
- Confederación estatal de personas sordas
- Red de Mujeres Latinoamericanas
- Confluencia del Movimiento Feminista
- Feministas en Acción
- Fademur. Igualdad y progreso para las mujeres rurales

- Ceres. Confederación de Mujeres del mundo rural
- La Volaera (Granada)
- Mujeres Juristas Themis
- Famuve. Federación de asociaciones de atención a víctimas
- Feministas por el Cambio Social
- Fundación Mujeres
- Asamblea Feminista
- Forum de política feminista
- Asociación El parto es nuestro
- Fundación para la convivencia Aspacia
- Asociación de empleadas del hogar SEDOAC

## **Desarrollo de la reunión**

El encuentro se inició con una introducción por parte de la ministra, en la que se indicó que para agilizar se iba a tratar sobre el documento entregado previamente titulado “Avances y retos contra la violencia machista”, en el que se exponen las principales medidas realizadas por el Ministerio de Igualdad desde su creación.

A continuación se expusieron las normas para el buen funcionamiento del encuentro: una intervención por cada colectivo, de no más de dos minutos, en bloques de diez.

Reflejamos aquí los temas expuestos en las diferentes intervenciones, sin que el orden suponga mayor importancia de unos respecto de otros, agrupadas en cinco bloques:

### **1-FINANCIACIÓN**

- Necesidad de más financiación para las asociaciones y redes de apoyo a las víctimas. Cumplimiento del Convenio de Estambul para garantizar fondos a las organizaciones.
- Creación de empleo público e internalización de los servicios a las víctimas actualmente desarrollados por empresas privadas.
- Dotación de gabinetes psicosociales en todos los juzgados.
- Elaboración de indicadores y rendición de cuentas para el Pacto de Estado contra la violencia de género, extensivo a otros programas financiados desde lo público.

## 2-LEGISLACIÓN/ADMINISTRACIÓN/JUSTICIA

- Cooperación intergubernamental entre distintos ministerios. Elaboración de proyectos conjuntos plurianuales. Coordinación en el ámbito judicial, y elaboración de herramientas concretas para conseguir los fines perseguidos en la legislación de violencia de género y otras.
- Caracterización de las violencias machistas como cuestión de estado.
- Eliminación de la violencia institucional.
- Consideración de la prostitución como violencia extrema hacia las mujeres, penalizando la demanda.
- Exclusión del concepto de identidad de género en la Ley de violencia contra las mujeres.
- Creación de título que habilite a las representantes de las asociaciones que trabajan con víctimas para la identificación y reconocimiento de la condición de víctima cuando no hay denuncia. También para poder entrevistarse con los hijos e hijas menores de víctimas de violencia de género.
- Suspensión real del régimen de visitas para padres maltratadores, sin que quede a la decisión de jueces y juezas. Legislación específica sobre violencia vicaria.
- Modificación de la legislación y amnistía para las madres protectoras.
- Modificación o derogación de las leyes de vivienda y extranjería. Seguridad jurídica para mujeres migrantes víctimas de violencia de género.
- Coordinación entre los centros de atención primaria y urgencias y los juzgados que permita compartir datos y detectar situaciones de violencia de género.
- Refuerzo de la Estrategia de Atención al Parto Normal, no sólo en la sanidad pública, sino también en la privada. Eliminación de la violencia obstétrica.

## 3- FORMACIÓN/EDUCACIÓN

- Formación específica para judicatura, fiscalía y abogacía.
- Formación específica en violencia de género para los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.
- Formación específica del personal sanitario, especialmente en atención primaria y urgencias.
- Implantación de la asignatura de igualdad con carácter obligatorio en las enseñanzas regladas para romper el aprendizaje del círculo violencia-sumisión de los menores en hogares con padres maltratadores.
- Incorporación de la educación afectivo-sexual en los centros escolares.
- Educación en materia de igualdad y violencia de género en todas las etapas

formativas, incluida la formación permanente de personas adultas. También en el entorno laboral y de formación para el empleo.

#### 4- SENSIBILIZACIÓN

- El 10% de las mujeres víctimas de violencia de género tienen reconocida alguna discapacidad. Es preciso tener en cuenta la diversidad para facilitar las denuncias y el proceso judicial, especialmente en el caso de mujeres sordas.
- Hay una sobrerrepresentación de mujeres migrantes en las estadísticas de víctimas de violencia de género.
- La dispersión y otros factores dificultan la protección de mujeres víctimas en el medio rural.
- No se contabilizan las víctimas mortales por suicidio feminicida, no hay datos, son “víctimas invisibles”.
- Es necesario escuchar la voz de las asambleas feministas de barrios y fortalecer alianzas con ellas, en general son mujeres jóvenes o migrantes que pueden rejuvenecer el movimiento feminista. También abrir cauces de diálogo con “trabajadoras sexuales” y mujeres trans.

#### 5- CONCLUSIONES

El encuentro, de tres horas de duración, se desarrolló en un ambiente cordial, aunque no exento de críticas y demandas hacia el trabajo del ministerio. Está claro que, aunque algo hemos avanzado, queda aún mucho por hacer.

Consideramos muy positiva la actitud de escucha y la cercanía de la ministra, secretaria de estado y delegada del gobierno. También la diversidad de organizaciones presentes en el encuentro: asociaciones que trabajan con víctimas, mujeres víctimas, emigrantes, colectivos de mujeres con discapacidad, asociaciones feministas “clásicas”... Esto se ve reflejado en las demandas que hemos recogido en este documento, que en ocasiones son contradictorias. Para dar oportunidades a todas, el encuentro contó con una intérprete de lengua de signos en una zona destinada a mujeres con problemas de audición.

Nos parece imprescindible participar en este tipo de encuentros, son espacios de consenso, colaboración y aprendizaje a partir de la experiencia de otras, y contribuyen a reforzar el movimiento feminista y visibilizar las diferentes formas de entenderlo desde el diálogo y la camaradería.